

UN MANDATO SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS GLORIEROS

La creciente problemática social, económica, administrativa y política que vive el Municipio de la Gloria, la cual se ha ido acentuando en los últimos años, la falta de unidad de criterios que se observa en el conflicto permanente entre los diferentes sectores de la sociedad de la Gloria que nos ha alejado cada vez más del objetivo común y lógico que debe buscar todo conglomerado humano para alcanzar el desarrollo y la convivencia, en un periodo decisivo de transición al nuevo milenio, me han puesto a pensar en la posibilidad de postular de mi nombre como candidato a la Alcaldía de este próspero municipio.

Aspiro a tan honorable ministerio, con la intención clara y concreta de ofrecer un gobierno de concertación, de respeto a los demás y de garantía de los derechos, en cuyo ejercicio será aprovechado el potencial humano, los mejores recursos materiales y tecnológicos para impulsar el desarrollo y progreso de Los Glorieros.

Presento un programa de gobierno donde se contemplan por igual estrategias y proyectos en materia de Educación, Salud, Infraestructura, Desarrollo Económico y Generación De Empleo, Desarrollo Rural, Vivienda, Fortalecimiento y Modernización Institucional, Recreación y Deporte, Seguridad, Convivencia y Participación Comunitaria, Cultura, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Quedan excluidos la Corrupción, la Violencia, la Elitización de las condiciones y calidad de vida digna, la Ineficiencia e Ineficacia Administrativa, la Injusticia e Inseguridad y la Indiferencia de aquellos individuos que no sienten a La Gloria como suyo.

Con una visión futurista, se dará un vuelco a la inversión para dirigirla hacia

el hombre como medio y fin de la administración municipal, como participante activo, creativo y protagonista de la transformación socioeconómica del municipio y el progreso de la comunidad en un medio de sana y pacífica convivencia ciudadana.

*Aspiro contar con el apoyo de Los Glorieros, para poder recibir mediante los mecanismos de la democracia un mandato participativo, transparente, incondicional que me permita llevar a La Gloria hacia un futuro promisorio y digno, en fin garantizar **UN MUNICIPIO PARA TODOS!***

EDUCACIÓN

La educación considerada como un derecho fundamental, es el servicio social potenciado del conocimiento, la inteligencia de los individuos y del conjunto de la sociedad y por consiguiente el eje dinamizador para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social en el Municipio, objetivo que se constituye en un reto hacia este nuevo siglo, por lo tanto debe orientar su energía en preparar el hombre en función del futuro

En la sociedad moderna existe la conciencia que el principal capital de este siglo será el conocimiento y la tecnología, los cuales serán la llave que abrirá las puertas, esto significa que La Gloria tendrá que hacer un esfuerzo extraordinario en la actualización de sus maestros, en la formalización de nuevas políticas educativas y en el aprovechamiento de los avances que se desprenden de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones fundamentalmente.

La educación, es el único instrumento que puede permitir al municipio alcanzar altos niveles de integración, crecimiento económico y social a partir de las posibilidades que surgen de la globalización económica y cultural para de este modo consolidar un sistema de evaluación, formación y actualización de docentes y directivos docentes en ejercicio, que garantice el suplir y las carencias detectadas en contenidos y calidad.

Para lograr lo planteado se propone:

- Mejorar la capacidad y las condiciones de cobertura de los niveles de educación preescolar, básica y media vocacional, garantizando la adecuación de los establecimientos educativos urbanos y rurales del

Municipio, buscando incrementar el grado de profesionalismo de los docentes, directivos y personal administrativo mediante la gestión formativa, de asesoría y control, garantizando igualmente la participación comunitaria en el planteamiento, programación y control del proceso educativo.

- Adelantar los estudios de factibilidad y conveniencia para la creación de la Secretaria de Educación Municipal como espacio de coordinación y desarrollo de la función educadora de la administración local y como intermediaria entre la comunidad y los entes educativos de carácter departamental y nacional.
- Realizar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de acceso a la educación para la población en edad escolar perteneciente a los sectores rurales y urbanos más deprimidos, para crear allí las condiciones de oferta en calidad y cantidad de programas educativos, deportivos y recreativos, que respondan al máximo, a la demanda creciente en estos sectores.
- Gestionar ante los organismos nacionales y departamentales el nombramiento de docentes para combatir la crisis de los maestros y poder asegurar a toda la población en edad escolar el derecho a la educación. Así mismo se hace necesario concentrar esfuerzos presupuestales y de gestión para el mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura de la educación.
- Concentrar los procedimientos, criterios y medidas a nivel municipal para avanzar en el proceso de racionalización y optimización de los recursos humanos, físicos y financieros existentes en el sector.
- Propender por el elevamiento de los niveles de confort y calidad en los ambientes institucionales de los establecimientos educativos para alcanzar y superar, de ser posible, los que hoy se detectan en los centros de educación privada.
- Promover la investigación científica y la innovación pedagógica en la educación básica y media vocacional dotando los diferentes centros educativos del municipio y a su vez dando formación permanente a los docentes para que los estudiantes de los mismos cuenten con herramientas eficaces que les permita estar actualizados y preparados para un futuro mucho más competitivo.
- Adoptar medidas necesarias para aumentar la oferta oficial y optimizar las posibilidades de acceso a la educación preescolar. Condición básica para el inicio de la lectoescritura y para favorecer los procesos de socialización, buscando promover la transformación, de las actuales

instituciones de primaria en planteles de educación básica, tomando como base un estudio previo y ajustado a las normas legales.

- Fortalecer y apoyar los programas de educación especial, para restablecer los derechos y oportunidades que tienen los niños y jóvenes con problemas especiales. Por tanto es necesario apoyar a las instituciones educativas que implementen y ejecuten proyectos con nuevas propuestas pedagógicas en donde se prepare al alumno humana, social y productivamente para este milenio.
- Celebrar convenios interinstitucionales con entidades de Educación Superior públicas y privadas, para posibilitar el acceso del mayor número de bachilleres del municipio e igualmente para gestionar su ingreso a entidades de capacitación técnica como el SENA.
- Alfabetizar el mayor porcentaje de la población adulta del municipio ubicada en los estratos 1 y 2 de la zona urbana y rural de La Gloria con los estudiantes de 10 y 11 grado, con el fin de erradicar este flagelo que azota a quienes por azar del destino no pudieron contar con el privilegio de educarse.
- Establecer mecanismos académicos para dar orientación PRE ICFES a los estudiantes de undécimo grado de los establecimientos educativos de media vocacional que le corresponden al Municipio durante el periodo de administración.
- Adoptar la informática a las condiciones del municipio garantizando la comunicación con el mundo exterior, fomentar los laboratorios de ciencias e idiomas, al igual que campos e implementos deportivos y recreativos, todo ello complementado con la dotación de los recursos técnicos adecuados para cada organismo y con personal docente altamente calificado, con el fin de definir y precisar los perfiles del nuevo bachiller dirigido hacia la tecnología, la investigación y la creación de una nueva cultura con fundamento en la educación.
- Gestionar la presentación de proyectos ante los fondos de cofinanciación para acceder a los recursos de la Nación en los diferentes programas educativos.

SALUD

La salud que por mucho tiempo se entendió como ausencia de enfermedad evoluciona a un concepto más amplio al considerarse como un estado o situación que facilite el desarrollo de las personas y pueblos, es por ello que la salud al igual que la educación se constituyen en los pilares básicos de la inversión de capital humano.

La buena salud de una sociedad debe ser la meta para el desarrollo y el medio para alcanzarlo, toda vez que una buena salud aumenta la productividad de los trabajadores, mejora los rendimientos en la educación y reduce los costos de atención primaria. Una población altamente productiva requiere obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afectan, razón por la cual dentro de las obligaciones del Estado y de la Sociedad está la de garantizar la cobertura y el Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Por ende es necesario crear una nueva cultura de la salud, donde los estilos de vida saludables son bases fundamentales.

La fuerte crisis que el sector salud padece, no solo en el municipio de la Gloria, sino en todo el país hace imperioso que se tracen estrategias que permitan avizorar una solución a mediano plazo, para que exista un servicio en salud que consulte los derechos fundamentales de los usuarios del servicio.

La Ley 100 de Seguridad Social estableció el marco moderno dentro del cual se deben desarrollar procesos encaminados a la protección y mejoramiento de la salud de los colombianos. Por tal razón se plantea:

- Consolidar el acceso de la población, en especial los sectores más pobres y vulnerables, al sistema general de seguridad social en salud mediante la adecuada prestación de servicios en las empresas del sector público y privado por medio de la implementación del Sistema General de Calidad en Salud y el Sistema de Atención al Usuario.
- Fortalecer los estamentos prestadores de servicio de salud tanto en su infraestructura física y dotación como en la capacitación y actualización del recurso humano para que respondan al reto impuesto por la reforma de la seguridad social y a las necesidades de la comunidad.

- Fortalecer la red de servicios en el sector rural para lograr que la atención prestada reúna las mismas condiciones de oportunidad y calidad de la zona urbana.
- Suministrar un complemento nutricional subsidiado a los niños de las escuelas de primaria. Igualmente mejorar su calidad y ampliar la cobertura de los restaurantes escolares como una estrategia para combatir la desnutrición y otros problemas de la niñez, ejecutando programas para generar actividades y comportamientos de respeto, valoración, protección y nutrición de los menores en la familia y la comunidad.
- Integrar las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos para garantizar mejores condiciones de salud física y psíquica de los individuos y las colectividades mediante la identificación, control y reducción de los factores de riesgos biológicos del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables.
- Promover la participación de la comunidad en la evaluación del SISBEN para fortalecer en términos de equidad el acceso al régimen subsidiado priorizando la atención y asistencia a los grupos más vulnerables de la sociedad para desarrollar un modelo de salud que permita reorganizar y ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud.
- Fomentar la cultura de la salud preventiva, buscando consolidar ambientes sociales, físicos y emocionales que redunden en la búsqueda del bienestar de la comunidad a través de los programas del PAB.
- Consolidar la construcción del centro de salud de corregimiento de La Mata, dotación y adecuación del hospital , centros y puestos de salud urbanos y rurales, para prestar en forma eficaz y humanizada los servicios de salud en el primer nivel de atención.
- Fomentar programas que busquen proteger la salud de la población infantil a través de la vacunación contra las enfermedades inmunoprevenibles como poliomielitis, sarampión, difteria, meningitis, tosferina, tétanos, tuberculosis y hepatitis B. Implementar acciones tendientes a la preservación de la salud oral y la prevención, tratamiento y control de las patologías que la afectan.
- Desarrollar campañas educativas, tendientes a concientizar a la población en general, de la importancia de utilizar preservativos durante las

relaciones sexuales, con el fin de disminuir la incidencia del contagio con el virus de inmunodeficiencia humana y enfermedades de transmisión sexual.

- Implementar programas para orientar a la pareja hacia el manejo razonable de los nacimientos a través de los métodos de control de la natalidad y un continuo cuidado de los órganos que intervienen en la reproducción con el objeto de alcanzar una mejor salud física, mental y social de la pareja.
- Mejorar los servicios de ambulancia en el primer nivel.

INFRAESTRUCTURA

El municipio de La Gloria cuenta con unas condiciones de crecimiento incalculable, lo cual anudado a su localización estratégica dentro del Departamento del Cesar hacen que ofrezca características especiales para la inversión en su infraestructura.

Para el logro de ese objetivo, el Municipio debe ser dotado de carreteras principales y secundarias que respondan a las exigencias del presente y trabajar de nuevo por la rehabilitación de todos los medios posibles de transporte que permitan la movilización de carga y de turistas en ruta hacia otros lugares del país y hacia el municipio mismo. Todo enmarcado dentro de los lineamientos del Ordenamiento Territorial.

- Liderar y gestionar ante la Nación y el Departamento la ejecución de los proyectos viales, considerados como prioritarios en el plan de desarrollo vial del Municipio tales como obras de construcción, pavimentación, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de las vías.
- Promover un análisis serio sobre la forma eficiente y eficaz de obtener fuentes de financiación para la complementariedad de las mallas viales, realizando un diagnóstico vial que permita iniciar un programa de recuperación de vías principales y alternas en el sector urbano y rural.
- Aumentar la cobertura de la electrificación rural mediante el sistema de cofinanciación entre el Departamento, la Empresa Electricaribe y Centrales Eléctricas de Norte de Santander, el Municipio y los usuarios.
- Reglamentar y ordenar el crecimiento urbano teniendo en cuenta las características físicas, económicas y ambientales del municipio, para

garantizar su desarrollo armónico, con base en la integración y complementación de la vivienda y el empleo.

- Promover el incremento de la sobretasa al consumo de combustible automotor con destino exclusivo a un fondo de mantenimiento y construcción de vías públicas y la financiación de proyectos de transporte masivo.
- Crear e implementar grupos de economía solidaria especializados para el mantenimiento de vías urbanas y rural logrando de la misma manera generar empleo en la municipalidad.
- Definir un programa anual para la recuperación de vías verdéales en coordinación con el Departamento y la comunidad, como elemento esencial para el desarrollo económico de las zonas rurales.
- Pavimentación de la vía de acceso a la cabecera municipal.
- Adelantar programas de autopavimentación con la comunidad para mejorar la red vial local.
- Pavimentación carretable la vía La Mata–Ayacucho
- Construcción y adecuación sector comercial informales del corregimiento de la Mata.

DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Existe un compromiso ineludible para volver a reactivar el sector productivo en La Gloria logrando de esta manera incentivar la economía del municipio y fortalecer sus finanzas. El traslado y cierre de muchas industrias y empresas, ha traído consigo un detenimiento en el crecimiento económico del municipio, así como un marcado desempleo con las consecuencias económicas, políticas y sociales que ello implica.

La persistencia de una alta tasa de desempleo en la región, sumada al agravamiento de los problemas sociales, está deteriorando el nivel de vida de un gran porcentaje de la población, razón por la cual muchas personas deben recurrir a estrategias violentas para lograr su subsistencia.

Debe pues tenerse en cuenta que el mercado interno y externo es el gran motor de modernización de una sociedad, en tal sentido y ante un mercado tan competitivo, el mejoramiento de la productividad, de la eficacia en los niveles de servicios y la calidad, deben ser los retos a enfrentar desde la cotidianidad de un trabajo mancomunado entre el Gobierno Municipal, el sector productivo y la comunidad en general. Para reactivar el sector se plantea:

- Iniciar una nueva era en las relaciones entre la administración municipal y el sector productivo agrícola y la pesca. Debe buscarse un ambiente de concertación y dialogo el cual abarque desde la vinculación en la elaboración del programa de gobierno, hasta la coparticipación en las políticas y decisiones a tomar por parte de la próxima administración local.
- Establecer programas que busquen consolidar los sectores productivos más abandonados y que significan un gran potencial de generación de empleo, fomentando la aplicación de proyectos orientados a fortalecer los aspectos relativos a la capacidad de los individuos para mejorar su ingreso, empleo y participación de empresas de autogestión, en aspectos tales como capacitación técnica, capacidad empresarial y capacidad económica individual.
- Crear incentivos tributarios al sector productivo. Modificar el régimen

tributario del municipio buscando disminuir al máximo los impuestos de predial y complementarios y de industria y comercio, generando condiciones para dinamizar la creación de empresas y empleo a nivel local y de la misma manera fortaleciendo las finanzas públicas al disminuir la evasión.

- Desarrollar programas de vivienda de interés social a través de empresas particulares, organizaciones populares, organizaciones no gubernamentales y cooperativas constructoras donde no solamente se genere empleo para la población del municipio, sino que además de diseñen fórmulas para permitir a los trabajadores de las empresas e industrias que accedan a los subsidios como una manera de colaborar y estimular a los empleadores en sus políticas de bienestar social.
- Fomentar la creación de un Fondo Mixto para el Desarrollo Empresarial y del sector productivo, donde con los recursos del municipio y de los particulares se diseñe un programa de Incubadora de Empresas o micro empresas como estrategia de coordinación interinstitucional para la creación de microempresas y de empleos productivos buscando la consecución de créditos blandos con bajos intereses.
- Apoyar la creación de empresas y desarrollo de actividades económicas a nivel municipal, impulsando las actividades microempresariales y aquellas que desarrollan las ONG'S y promoviendo la conformación de grupos asociativos empresariales.
- Vincular al sector productivo el componente de ciencia y tecnología con el fin de servir de apoyo a la solución de la problemática del sector.

DESARROLLO RURAL

En el nuevo contexto político y económico mundial, el sector agropecuario debe ser entendido como un sistema de múltiples interrelaciones, en donde es de vital importancia no solo la eficacia del proceso productivo primario, sino el mejoramiento de otras fases que conlleve a una reducción de pérdidas y a una mayor racionalización en los procesos de agro industrialización y distribución de productos agropecuarios.

Es prioritario el mejoramiento de la red vial en el sector rural, así mismo la implementación de otras vías que faciliten y abaraten los costos de transporte para que la producción agropecuaria llegue hasta los centros de mercadeo, de la misma manera la atención en educación, salud y en general todos aquellos servicios en el área rural que se requieren para una vida digna, por tanto se hace necesario implementar políticas que permitan su fortalecimiento y le den al campesinado la oportunidad de progresar:

- Integrar la acción interinstitucional en coordinación con el municipio y la comunidad campesina, con el fin de orientar la atención hacia la realización de proyectos que contribuyan al mejoramiento de aspectos relacionados con la prestación de los servicios de adecuación, salud, agua potable, saneamiento básico, electrificación rural e infraestructura física en vías y transporte y telecomunicaciones a nivel rural.
- Coordinar acciones con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal, para integrar adecuadamente los programas de inversión, comercialización, transferencia de tecnología, investigación y asistencia técnica para el desarrollo integral del sector agropecuario.
- Definir un proyecto de comercialización para productos agropecuarios de economía campesina, con el propósito de proteger al pequeño y mediano productor, igualmente capacitar a agremiaciones de productores en constitución, funcionamiento y gestión empresarial, para la producción y expendio de sus productos.
- * Reestructurar la UMATA, para que puedan prestar un servicio ágil y eficaz al sector campesino, mediante la capacitación constante de los funcionarios de la misma, así como la puesta en marcha de un plan que permita dotarla de equipos y herramientas tales como medios de

transporte para llegar al pequeño productor que requiere servicios.

- Liderar procesos de cofinanciación con el sector privado y gestionar la obtención de recursos nacionales e internacionales, para establecer un programa intensivo de reforestación y sentar bases para la agroforestería, hacia un desarrollo sostenible.
- Promover el desarrollo tecnológico para lograr una adecuada explotación del sector agropecuario mediante la acción interinstitucional entre el sector privado, las universidades, el SENA, los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico y demás entidades descentralizadas del orden Nacional a través de la celebración de convenios.
- Promover la cobertura de subsidios para programas de electrificación rural, mediante la gestión a realizarse ante la Empresa Electricaribe y Centrales eléctricas del Norte de Santander.
- Fortalecer el buen funcionamiento de acueductos verdéales mediante proyectos de mejoramiento, ampliación, optimización y dotación de la infraestructura existente.
- Promover la vinculación al régimen subsidiado en salud para el sector campesino.
- Fortalecer la infraestructura existente en educación, salud y escenarios deportivos para asegurarle al niño campesino una educación y formación integral.
- Apoyar la creación de una cooperativa empresa solidaria o de economía mixta que propenda por la comercialización y transporte de los productos agrícolas del municipio y a su vez facilite la adquisición de equipos y maquinarias a bajo costo.

VIVIENDA

Si bien es cierto que La Gloria ha alcanzado unos niveles de crecimiento poblacional desmesurado, aumentando el Número de habitantes y la extensión de su territorio de manera incalculable, también es cierto que los asentamientos subnormales y la cantidad de invasiones han ido convirtiéndose en un problema de grandes proporciones. Urge pues, consolidar mecanismos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, facilitando el acceso del mayor número de familias a la propiedad de la vivienda y de la misma manera crear las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades básicas de alojamiento, para tal fin se propone:

- Gestionar la presentación de proyectos ante el Gobierno Nacional, los fondos de cofinanciación y organismos de cooperación internacional para la consecución de subsidios para los estratos 1 y 2, estableciendo convenios con ONG's, organismos del sector privado, organismos especializados a nivel internacional, para la implementación y ejecución de proyectos de vivienda urbana y rural.
- Fortalecer y apoyar a las asociaciones de vivienda que adelanten sus programas sociales mediante el aporte de subsidios para programas de alumbrado público, arreglo de vías y saneamiento básico dentro de parámetros exigidos por la ley, actividades que se desarrollarán mediante el esquema de participación comunitaria
- Reubicar los asentamientos localizados en sectores de alto riesgo y consolidar y normalizar los asentamientos sub-normales que por sus condiciones técnicas no exijan reubicación, trasladando las viviendas con precario desarrollo físico, especialmente las establecidas en zonas de inundación, de la misma manera legalizando predios de asentamientos subnormales para facilitar el desarrollo del programa de mejoramiento de entorno y de vivienda.
- Fortalecer la planificación urbana, mejorando la capacidad técnica e institucional y de gestión del Municipio, comprometiendo la Secretaría de Planeación Municipal en su función planificadora y reguladora de la construcción de vivienda en La Gloria y apoyando el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de La Gloria para fortalecer con recursos técnicos, humanos y financieros de manera decidida los

programas de vivienda que se adelanten por parte de organizaciones de economía solidaria.

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Lamentablemente el municipio de La Gloria se ha caracterizado durante los últimos años por la burocratización de los procesos, la falta de planificación en los diferentes sectores y por el alto índice e incremento desmesurado de la corrupción.

Ello ha traído consigo un atraso notable en el nivel de vida de la población, desaprovechándose de manera gratuita un sinnúmero de condiciones favorables y de ventajas comparativas. Es deber de la administración municipal implementar la creación de una identidad organizacional y un sentido de pertenencia a nuestras instituciones, a través de la desconcentración de la alcaldía para poder llegar a la comunidad y desarrollar planes y programas con base en necesidades sentidas reales y urgentes, para lo cual se tiene previsto: .

- Establecer mecanismos ágiles y eficientes para erradicar la corrupción a todo nivel mediante una modernización administrativa que implique un adecuado manejo de los recursos y transferencia de información, orden y transparencia, control de gestión, planeación, participación, mejoramiento continuo y liderazgo efectivo.
- Fortalecer las finanzas del municipio, a través de la tecnificación del recaudo y fiscalización de las rentas municipales, diseñando y aplicando proyectos que agilicen los procesos internos de tesorería, gestionando acciones para optimizar su relación con el sector financiero y mejorar substancialmente sus relaciones con los contribuyentes del municipio y aplicando un sistema actualizado de organización y control de los bienes del municipio.
- Tecnificar y modernizar la estructura administrativa del municipio de acuerdo con la Constitución y las Leyes, diseñar e implementar mecanismos que faciliten y agilicen los procesos administrativos y operativizarlos, en atención al usuario interno y externo, mejorando la gestión gubernamental e impulsando su descentralización hacia las zonas rurales.
- Implementar y consolidar un sistema de planificación que integre los

diferentes sectores de la sociedad, la administración, la comunidad, los gremios y los campesinos, entre otros en busca del desarrollo a nivel municipal, creando un clima de concertación y concordia.

- Fortalecer las veedurías ciudadanas como espacio participativo de la población para el ejercicio de su derecho de control y participación en las decisiones que afecten la comunidad y como mecanismo eficaz e idóneo para la erradicación de las conductas irregulares de algunos funcionarios.
- Adelantar acciones y/o proyectos tendientes a crear un sistema de planeación permanente, en donde se integren las diferentes secretarías y entidades descentralizadas, los sectores rural y urbano y la comunidad, en busca del desarrollo progresivo del municipio, bajo un esquema participativo dentro del marco de los principios generales y los objetivos del municipio.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Platón combina las tres virtudes físicas de la salud, la fuerza y la belleza, con las virtudes del alma, la piedad, la valentía, la modernización y la justicia, en una unidad armónica. Todas ellas proclaman por igual la simetría del "universo" la cual se refleja en la vida física y espiritual del hombre. Cuando se habla de deporte se abarcan campos como recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre (Ley 181 de 1995), que estableció el nuevo sistema del deporte colombiano y con ella la integración plena del deporte con todos los sectores y edades sociales..

- Impulsar la creación de las escuelas de formación deportiva gratuitas en las disciplinas reconocidas por Coldeportes nacional.
- Adelantar programas institucionales que permitan la masificación del deporte no solo en la población escolar, sino también en las organizaciones cívicas y comunitarias.
- Desarrollar la infraestructura física, la administración y el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos tales como estadios, canchas múltiples, polideportivos, parques infantiles urbanos y veredales, elaborando un inventario evaluativo y actualizado de la infraestructura deportiva existente en el municipio y cuantificar sus necesidades.
- Adecuar parques e instalaciones deportivas, preferentemente en los centros educativos oficiales, barrios y zonas rurales con mayores índices de pobreza,
- Organizar eventos mediante los cuales se eleve el nivel competitivo y recreacional de los distintos sectores de la comunidad. La administración organizará, promocionará y ejecutará programas deportivos tales como los intercolegiados, interescolares, interbarrios e interveredales, con los cuales se iniciará el plan de masificación del deporte en la localidad.
- Dar inicio a un plan de capacitación de docentes, instructores, deportistas y comunidad en general a efectos de detectar y desarrollar el talento deportivo, creando el centro de capacitación deportivo de! Municipio estableciendo convenios con instituciones académicas especializadas en recreación y deporte y estableciendo a nivel municipal un inventario de recursos físicos, técnicos, entrenadores, licenciados, profesores de

educación física entre otros.

- Realizar programas especiales con la población infantil en las diferentes disciplinas, implementando este trabajo de base. Por tal motivo se nombrarán monitores y especialistas quienes adelantarán las tareas teórico-prácticas. Igualmente adelantar acciones tendientes a la consecución de una sede propia para grupos de la tercera edad y de la dotación requerida para tal fin. Además facilitar la conservación de otros servicios para el beneficio de los asociados.
- Promoción y fortalecimiento de la ciclovía y de otros mecanismos de esparcimiento social y comunitario para propiciar el encuentro familiar con la recreación.
- Crear en el perímetro urbano y en cada vereda un comité de apoyo para el fomento de la recreación y el deporte, diseñando e implementando a nivel rural un programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nuestra región ha contado con diversas manifestaciones de violencia que han impedido la consolidación de sus instituciones y su organización socioeconómica y sociopolítica. El fomento de la paz y los derechos humanos, socializada en el hogar, la escuela, el colegio, los medios de comunicación y el trabajo, la privilegian como único mecanismo de resolución de conflictos y búsqueda de reconocimiento.

La Gloria cuenta con unas circunstancias especialísimas a la hora de determinar múltiples factores de violencia. El crecimiento desmesurado de la población donde las condiciones económicas y el Nivel de vida de la población no son las mejores, y la zona conflictiva del Magdalena Medio han fomentado diferentes problemas estructurales como alteraciones en el orden público, fortalecimiento de movimientos subversivos, hacinamiento de desplazados por la violencia y ubicación de reinsertados.

Dado el Impacto que registra la violencia en la organización económica, política y social del departamento, es necesario que el gobierno, el sector privado, la sociedad civil, la academia y la clase política, asuman esta problemática para superarla, generando opciones de convivencia pacífica, socializando la posibilidad de la paz e implementando la cultura de la tolerancia y la solidaridad.

La paz como la democracia son procesos que se construyen cada día. Recogiendo las experiencias del pasado, interpretando con sabiduría las coyunturas y demandas del Presente, pero aportando esencialmente una sincera voluntad de convivencia. Para este fin se plantea lo siguiente:

- Apoyar y acompañar a las autoridades municipales en la protección de los derechos y libertades públicas, para garantizar la convivencia ciudadana y responder de una manera eficiente por las demandas de seguridad y control del orden público.
- Hacer de La Gloria un municipio donde se respete la autoridad y se fomenten procesos de autorregulación, se invierta en la cultura de la

tolerancia, la solidaridad y la convivencia pacífica, de la misma manera se sensibilice a la administración municipal sobre la necesidad de desarrollar los mecanismos constitucionales y legales de participación y desarrollo comunitario como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

- Coordinar junto con las organizaciones no gubernamentales, los gremios, el sector privado y la comunidad en general el desarrollo de programas regionales de convivencia pacífica y respeto por los derechos humanos, en la definición de políticas de orden departamental y municipal.
- Desarrollar jornadas de capacitación orientadas a diferentes sectores poblacionales, que permitan la comprensión y caracterización del Fenómeno y el liderazgo de la sociedad civil en el fomento de la cultura de la paz.
- Desarrollar un programa de atención integral a los desplazados de la violencia con el objetivo de acudir ante la emergencia de personas desplazadas mientras se logra su vinculación en actividades productivas o retorno a sus lugares de origen.
- Poner en marcha un programa de atención integral como apoyo al proceso de reinserción, con proyectos de investigación y asesoría socioeconómica, asistencia técnica para montaje de proyectos productivos, creación de fondos de apoyo a iniciativas productivas de reinsertados, prestar asistencia legal en la solución de conflictos de diferente índole privilegiando principalmente a la población infantil y los hogares con jefatura femenina.
- Fortalecer la estructura y logística para la prevención de desastres y atención de emergencias con el objetivo de mitigar los riesgos de origen natural y los generados por el hombre, haciéndose énfasis en los sectores sociales y las zonas más vulnerables.
- Desarrollar programas de capacitación a los líderes comunitarios, veredales, estudiantes, autoridades, etc. en conceptos básicos de la acción comunal y espacios de participación ciudadana y comunitaria y paz y derechos humanos
- Promover y capacitar a los entes representativos de la sociedad civil organizada en el desarrollo de veedurías ciudadanas como mecanismos de participación, control y vigilancia en el Ejercicio de todos los actos de

la gestión pública municipal

CULTURA.

La cultura debe constituirse en eje fundamental para el desarrollo y progreso del municipio. La recuperación, protección y promoción de los valores culturales debe constituir un objetivo prioritario del gobierno, para engrandecer y consolidar una identidad regional que permita armar esfuerzos para la conquista del desarrollo.

Articular la cultura tradicional, las manifestaciones modernas con los avances científicos y tecnológicos sin perder la identidad de nuestras raíces culturales debe ser un compromiso de la administración municipal

El fortalecimiento y el rescate de las manifestaciones autóctonas de las localidades, ocuparán de manera especial la atención del gobierno.

- Ampliar, mejorar y dotar la infraestructura cultural del municipio a fin de orientar la formulación y cofinanciación de acciones o proyectos que promuevan la creación, construcción, remodelación y dotación de diferentes escenarios culturales, bibliotecas, así como de la implementación de redes y sistemas de comunicación con cobertura regional para la divulgación de valores artísticos y culturales en el municipio.
- Divulgar y consolidar el conocimiento sobre los valores culturales y manifestaciones autóctonas y la diversidad étnica y cultural de la localidad fortaleciendo la identidad regional.
- Promover la ejecución de iniciativas y/o proyectos orientados a estimular la actividad artística y cultural del municipio, especialmente relacionados con la creación de estímulos a artistas talentosos, celebración de concursos literarios y eventos musicales y la creación y el fortalecimiento de redes municipales para la divulgación cultural.

DESARROLLO SOCIAL

Las cifras sobre la situación social del país y del municipio indican que una proporción muy elevada de se encuentran en situación de pobreza, la cual tiende a empeorar en la medida que la crisis económica y social impulsada por fenómenos como la apertura, la violencia generalizada e inclusive el estado climatológico, destruyen buena parte de nuestra base productiva urbana y rural, obligando a las familias a migrar a las principales ciudades a buscar su sustento.

La equidad y la solidaridad son objetivos esenciales de la política económica y social, y fuentes básicas de la estabilidad social y de la paz. La sociedad reclama con urgencia mayor equidad y solidaridad con los sectores marginados o desfavorecidos en el proceso de desarrollo.

Esta pauperización paulatina de los hogares tiene consecuencias graves para la convivencia pública y privada. En primer lugar la carencia o disminución de ingresos de las familias produce una presión mayor sobre el Estado para que resuelvan necesidades apremiantes en las áreas de salud, educación, recreación vivienda y más altos subsidios a los servicios públicos domiciliarios.

Generalmente son los estratos más bajos de la población los que acumulan la mayor cantidad de estas manifestaciones, pero aún dentro de ellos; los niños, las mujeres, los ancianos y los discapacitados sufren con mayor rigor los avalares de esta situación social. Los jóvenes por su parte son los sujetos más activos y en quienes se evidencia con mayor vigor las contradicciones derivadas de las exigencias vitales de la cultura moderna y sus escasas posibilidades para satisfacerlas.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los glorieros, especialmente de los sectores más vulnerables a saber: infancia, mujer, tercera edad, juventud, discapacitados, desplazados por la violencia y reinsertados, mediante el diseño de una Política Social desde el nivel municipal que aglutine, oriente y articule los planes nacionales con los locales, con el fin de optimizar el uso de los recursos comprometidos en los diferentes programas para mejorar su eficiencia y su cobertura.
- Apoyar la organización de programas que incentiven a las instituciones al fomento de la ciencia, la tecnología, la cultura, el medio ambiente, el servicio social, el liderazgo, la creatividad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la formación integral de los jóvenes, coordinar

y apoyar los programas dirigidos a la juventud en el nivel local.

- Establecer programas de prevención integral de consumo de sustancias psicoactivas, articulando los programas existentes en las entidades públicas y privadas, así como de los diferentes sectores de la Educación y la Salud.
- Promover encuentros provinciales entre jóvenes del área rural y urbana con el fin de crear organizaciones en beneficio de la juventud y fortalecer las organizaciones existentes.
- Buscar el desarrollo humano integral, para el mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres, a través de acciones que responda a sus necesidades de educación, salud, capacitación, hábitat y medio ambiente que resuelvan situaciones de violencia familiar.
- Estimular el desarrollo colectivo a través de la promoción de mecanismos que estimulen la articulación equitativa de las mujeres en los procesos económicos, tanto en el área urbana como rural y fortaleciendo la organización y participación de la mujer en la construcción de la democracia.
- Promover la organización de programas de atención a la niñez para garantizar el cubrimiento de sus necesidades específicas, apoyando la formación de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación e información con los diferentes actores sociales del municipio, igualmente promover la coordinación del trabajo interinstitucional como estrategia de optimización de la intervención de los entes gubernamentales y comunitarios a favor de la niñez.
- Desarrollar un programa de apoyo a los hogares y madres comunitarias, fortaleciendo y gestionando en forma planificada la dotación de los hogares de bienestar con elementos básicos integrales para la normal convivencia de los niños mediante convenios interinstitucionales.
- Impulsar una propuesta de atención integral a los discapacitados y personas especiales que implique la modificación de actitudes discriminatorias y paternalistas que limitan el acceso a canales institucionales de educación y empleo.
- Definir y desarrollar programas orientados a la tercera edad para fortalecer su participación en el Núcleo familiar y social y mejorar su calidad de vida, promoviendo su activa participación en la obtención de alternativas que los rescate del olvido familiar y social, fortaleciendo los

centros de bienestar del anciano y apoyando a los más necesitados, especialmente indigentes.

- Impulsar el desarrollo de programas que busquen rescatar los valores de la familia, teniendo en cuenta que ésta constituye la célula básica de nuestra sociedad. Una familia estructurada en el respeto a los valores humanos es garantía de protección contra los problemas contemporáneos.

MEDIO AMBIENTE

Estamos viviendo en una nueva época de la historia socioeconómica nacional y mundial, donde se impone el concepto de desarrollo sostenible y donde la dimensión ambiental ha venido tomando una importancia creciente a raíz del deterioro de los recursos naturales generado por diversas actividades humanas y contribuyendo a la contaminación del agua, el aire y el recurso suelo.

Es evidente el daño que en esta materia se ha causado a la municipalidad a través de su historia, pero no es imposible la recuperación ecológica y ambiental, propósito que debe comenzar con la educación de la comunidad.

Todos los Glorieros deben recibir una orientación permanente para que se hagan cargo de su responsabilidad en la solución del deterioro causado y en la adopción de mecanismos preventivos para evitar que los fenómenos de destrucción se sigan presentando.

- Acometer la problemática ambiental mediante la formulación de objetivos soportados sobre las estrategias de la educación, la conservación, la recuperación, el aprovechamiento, la inversión y el control.
- Mejorar las condiciones ambientales, con la participación de la comunidad mediante la gestión y planeación de un desarrollo sostenible, incorporando la variable ambiental a los lineamientos y decisiones de la municipalidad. De igual manera intervenir en la coordinación y adopción de los planes y proyectos de desarrollo ambiental y de manejo de recursos naturales que defina la Corporación Autónoma Regional, ente facultado y responsable de la planeación, promoción, coordinación, control y vigilancia de las acciones necesarias para la conservación y restauración del medio ambiente.
- Definir una política de adquisición de predios o estímulo a la propiedad privada, para organizar la presentación de las zonas protectoras de fuentes hídricas y albergues de biodiversidad, donde las quemas, la explotación de maderas y el uso del suelo en actividades agropecuarias de bajo rendimiento, está afectando gravemente la oferta ambiental regional.
- Promover el establecimiento de un sistema de estímulos o reconocimientos económico para los sectores que ejercen liderazgo en

labores ecológicas y ambientales.

- Ejercer a través de la alcaldía como primera autoridad de policía, con el apoyo de la Policía Nacional, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental! Con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes de estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.
- Promover el desarrollo y la realización de una serie de acciones en saneamiento ambiental del área urbana y rural, orientados al seguimiento y monitoreo de las fuentes de abastecimiento de los acueductos y a los vertimientos de las plantas de tratamiento de las aguas residuales en operación, para seleccionar la mejor alternativa tecnológica para el manejo sostenible de los desechos sólidos y líquidos.
- Establecer e implementar programas de protección de microcuencas y promover la siembra de árboles y demás acciones tendientes a la conservación del recurso hídrico.

SERVICIOS PÚBLICOS

Un buen parámetro para establecer el grado de desarrollo y progreso de una comunidad determinada tiene que ver con los niveles de prestación de los servicios públicos y con su infraestructura, ya que de conformidad con la Constitución Nacional es deber de la administración municipal, regular lo relacionado con la cobertura, calidad y financiación basados en principios de universalidad y subsidiariedad a fin de optimizar el nivel de vida de la población.

La participación de los Glorieros en la gestión y fiscalización de los servicios públicos, les permitirá experimentar personalmente las ventajas de su pertenencia a la administración y los beneficios de la inversión social, los avances tecnológicos y el bienestar general como horizonte del nuevo municipio.

- Implementar acciones tendientes a incrementar la cobertura y la eficiencia en la prestación de servicios públicos de Agua potable, Alcantarillado, recolección de basuras.
- Gestionar en forma conjunta ante el Ministerio de Comunicaciones, Telecom, los operadores privados una mayor cobertura en los programas de telefonía social para los estratos 1 y 2, en los programas de líneas telefónicas domiciliarias y comerciales para nuevos usuarios y en los programas de telefonía rural.
- Promover la implementación de la red de gas domiciliario para el sector rural y la ampliación del sector urbano.
- Propiciar el aprovisionamiento del agua potable con participación de la Compañía de Acueducto y la comunidad, ampliando el Margen de la cobertura actual, logrando el mejoramiento de la calidad en la prestación; igualmente adelantar programas de educación masiva sobre el Mejor uso del agua y su ahorro.
- Gestionar lo relacionado con el diseño y construcción de redes de alcantarillados en sectores urbanos que actualmente no cuentan con este servicio, reponer las redes de alcantarillado que puede haber cumplido su vida útil, que presenten fallas en su estructura y dotar a las veredas y corregimientos del servicio de alcantarillado y/o pozos sépticos.
- Fortalecer el servicio de aseo para lograr una mayor eficacia y eficiencia

en el proceso de barrido de las calles y recolección de las basuras, impulsando programas y proyectos tendientes a disminuir la contaminación por residuos sólidos.